

I. Identificación general

1. Código SNIP: 0191100
2. Nombre del proyecto:
CONSTRUCCION EDIFICIO PARA EDUCACION SUPERIOR CENTRO UNIVERSITARIO DE IZABAL - CUNIZAB- PUERTO BARRIOS, IZABAL
3. Institución responsable:
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
4. Unidad ejecutora responsable:
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
5. Etapa actual: EJECUCION
6. Función: EDUCACION
Sub-función: EDUCACION
7. Ubicación geográfica:

Departamento	Municipio
IZABAL	PUERTO BARRIOS

II. Solicitud de financiamiento

Ejercicio fiscal: 2017

Etapa a financiar: **Ejecución**

Fechas estimadas:	Inicio	Final	Situación presupuestaria
	01/02/2017	30/04/2018	Nuevo

Fuentes de financiamiento	Ejecutado años anteriores	Asignado 2016	Solicitado 2017	Programado 2018	Programado 2019	Programado 2020	Total de la Etapa
Gobierno	0	0	8,880,940	444,062	0	0	9,325,002
Otras fuentes (*)	0	0	0	0	0	0	0
Comunidad	0	0	0	0	0	0	0
Municipalidad	0	0	0	0	0	0	0
Otros aportes	0	0	0	964,000	0	0	964,000
Total	0	0	8,880,940	1,408,062	0	0	10,289,002

(*) Otras fuentes:

Fuente	ID	Tipo cooperación
--------	----	------------------

III. Evaluación técnica

Etapa a financiar: **Ejecución**

Resultado de la evaluación: APROBADO

Fecha de evaluación: 03/03/2017

Observaciones:

a) Al documento:

000616

000616

Es oportuno indicar que la SEGEPLAN no asume responsabilidad alguna por los aspectos técnicos (sociales, de mercado y evaluaciones) y la definición tanto en el diseño como en la ejecución física del proyecto, y es ajena por la omisión de actos previos, durante y posteriores tanto en los procedimientos de contrataciones que realicen, como en la ejecución presupuestaria que se afecte al amparo de la gestión y condiciones del financiamiento quedando a la estricta responsabilidad de la Unidad Ejecutora.

La entidad pública de inversión que cuente con asignación presupuestaria, tiene la responsabilidad de ingresar y actualizar mensualmente la información del avance físico y financiero de sus proyectos en el módulo de seguimiento, en los primeros 10 días hábiles de cada mes. Además, se debe incluir una fotografía de seguimiento ingresada mensualmente para verificación de información que evidencie el estado de avance real del proyecto.

La entidad pública de inversión debe registrar la modalidad de ejecución del proyecto, e ingresar la información respectiva correspondiente al estado del proyecto en el módulo de seguimiento del SNIP. Además, adjuntar en PDF el contrato, la resolución administrativa o ambos si la modalidad de ejecución es mixta.

b) Al formulario:

000615

~~000615~~